



9. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 24 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 07.AGOSTO.2013

En Teno, siendo las 15:22 horas, del día **MIÉRCOLES 07** del mes de **AGOSTO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 24** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asiste el concejal **SR. PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ**, por encontrarse con reposo médico.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 21 / 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	06
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente del Área Educación Municipal 2013	06
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal 2013	07
06	Compromiso costos de operación y mantención Proyecto PRU "Habilitación paseo Av. Lautaro"	08
07	Aprobar modificación artículo 33, del Reglamento Interno personal dependiente del Departamento de Salud de Teno	10
08	Aprobar modificaron artículo 13, letra B), del Reglamento Servicio de Bienestar de la Asistencia Primaria de Salud Municipal de la Municipalidad de Teno	11
09	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 8º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades	11
10	Varios	11

01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA Nº 21/ 2012- 2016


SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, de la sesión ordinaria Nº 21/2013, del Concejo Municipal de Teno, periodo 2012-2016, de fecha 03 de julio de 2013.

02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: Informa que el concejal Sr. Pedro Palo Vidal Álvarez se encuentra haciendo uso de

licencia médica, por dos días a partir del 06 de agosto del 2013, licencia que fue otorgada por el médico don René Mellado Cruz

- Oficio Ord. N° 427, de fecha 01 de agosto de 2013, del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, siendo el texto el siguiente:



ORD: 427
ANT: No Hay.-
MAT: Solicita información que indica
Talca, agosto 1 de 2013. -

A: MANUEL VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TENO

DE: RICARDO LOYOLA MARABOLI
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE

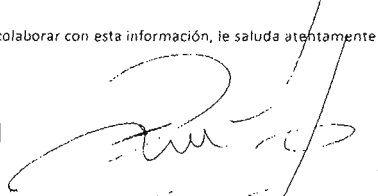

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente y en representación del Señor Claudio Guajardo Oyarce, Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y Alcalde de la I. Municipalidad de Río Claro, el Señor Javier Cancino Ibáñez, Concejal de la I. Municipalidad de Chanco y Presidente de la Comisión de Medioambiente y el Señor Javier Muñoz Riquelme, Presidente de la Asociación Valles de Curicó y Alcalde de la I. Municipalidad de Curicó, solicitamos a Ud. nos pueda informar el nombre del Concejal o Concejala designado en la Comisión de Medioambiente, según el acuerdo de concejo adoptado en su momento, como así también el concejal o concejala que participará en la Asociación Valles de Curicó creada para trabajar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios.

Cabe mencionar que, los concejales (as) designados tanto para la Comisión de Medioambiente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule como para la Asociación Valles de Curicó, participarán de ellas en todas las actividades que allí se desarrollan, tanto en la región como fuera de ella.

Dicha información debe ser enviada a los correos electrónicos cintya.munoz@gmail.com y riverareyes@gmail.com, o a las oficinas de la Asociación, ubicadas en calle 1 Oriente N°1288 entre 1 y 2 Norte de la ciudad de Talca.

Esperando nos pueda colaborar con esta información, le saluda atentamente a Ud.



Ricardo Loyola Maraboli
Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipalidades Región del Maule

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Junto con informar que no es necesario cambiar de día la sesión del Concejo Municipal a efectuarse el día martes 13 de agosto de 2013, procede a solicitar las disculpas del caso, señalando que dicha reunión debiera llevarse a cabo en la fecha que corresponde, vale decir, el miércoles 14.

Ante lo señalado por el concejal Solis Bustamante, la Presidenta del Concejo previa consulta efectuada al Secretario Municipal, solicita al Concejo dejar sin efecto el acuerdo que modificó la fecha de realización de dicha sesión, moción que es aprobada por unanimidad, quedando como sigue:

ACUERDO N° 151/2013

“DEJAR sin efecto el acuerdo N° 150/2013, de fecha 24 de julio de 2013, del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016”.

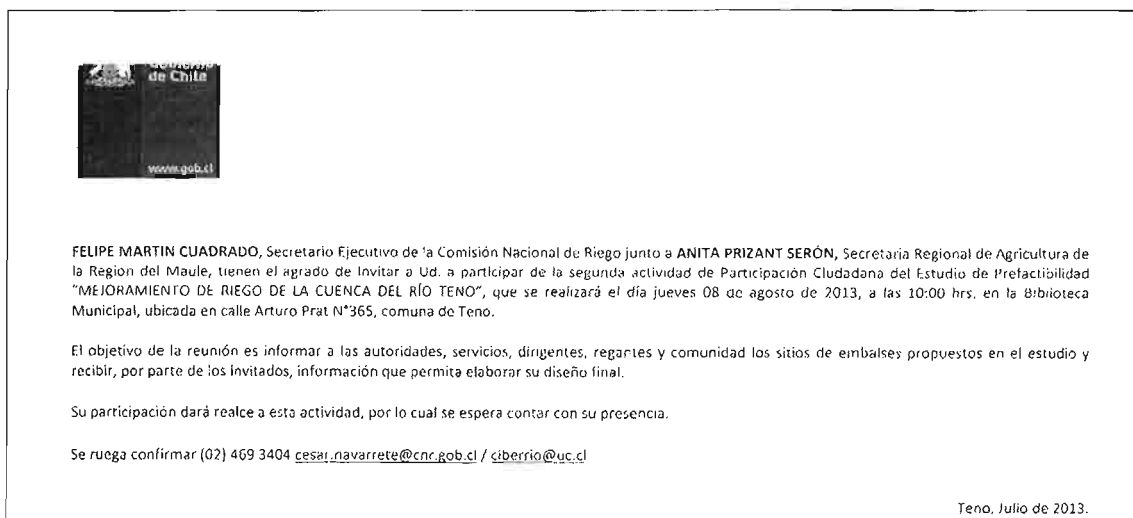
- Carta de fecha sin fecha de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde invita al 5° Congreso Nacional de Concejales, el que se llevará a cabo durante los días 10 al 13 septiembre del año en curso, en la ciudad de la Serena, siendo el de dicho documento el siguiente:





SECRETARIO CONCEJO: Informa que el valor de participación de cada concejal que desea participar en el citado Congreso es de \$ 180.000.- pesos, siendo el plazo para inscribirse el día 14 de agosto de 2013, a las 17:00 horas

- Invitación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego y de la Secretaria Regional de Agricultura, Región del Maule, siendo el texto del referido documento el siguiente:



- Carta solicitud, de fecha 18 de julio de 2013, del Presbítero Marcelo Díaz Villalobos Párroco de la Iglesia San Juan de Dios Teno, donde solicita terreno ubicado atrás de la sede comunitaria Población Don Álvaro, siendo el texto el siguiente:




SOLICITUD

Señorita
Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa I. Municipalidad de Teno
Presente.

Le escribo la presente para pedirle formalmente a usted en nombre de la comunidad de vecinos de Don Álvaro la utilización del terreno que se ubica atrás de la Sede Comunitaria, para que en este lugar pueda funcionar la comunidad católica del sector, y así poder instalar una capilla en dicho lugar. Si no es posible este lugar puede ser otro en la misma población.

Hace más de dos años que estamos solicitando esto, que es un derecho de la comunidad que en los distintos sectores poblacionales hayan lugares destinados para difundir la fe. Por esto, le pedimos a usted y su Consejo Municipal, aprobar esta petición que ahora tanto toda la comunidad y que además, como usted sabe, esta totalmente de acuerdo con esta petición.

Me despido pidiendo al Señor que les regale a usted y a su Consejo su acostumbrada bendición.


P. R. Marcelo Díaz Villalobos
Pbro. R. Marcelo Díaz Villalobos
Párroco de San Juan de Dios
Teno

Teno, 18 de julio de 2013.

- Carta solicitud, de fecha 18 de julio de 2013, del Presbítero Marcelo Díaz Villalobos Párroco de la Iglesia San Juan de Dios Teno, donde solicita terreno o sede social ubicada Población Don Sebastián, siendo el documento el se señala a continuación:


SOLICITUD

Srta. Sandra Valenzuela Pérez
Alcaldesa I. Municipalidad de Teno
Presente.

Por medio de la presente le saludo y le expreso mi gratitud por el servicio prestado a la Comuna y le solicito comodato de terreno o sede social en la Población Don Sebastián de Teno. Actualmente ocupamos una casa que esta cedida a la Junta de Vecino, pero que será prontamente rematada por lo que ya no la podremos ocupar.

Cabe señalar que en todo sector poblacional debe haber terrenos disponibles como lugares de culto. Por esto le pedimos a usted, en representación del Consejo Municipal de Teno, que tenga presente esta petición para el bien de la misma comunidad.

Sin otro particular y esperando positiva respuesta a nuestra petición se despide pidiendo al Señor y María que la bendigan a usted y su Consejo Municipal.

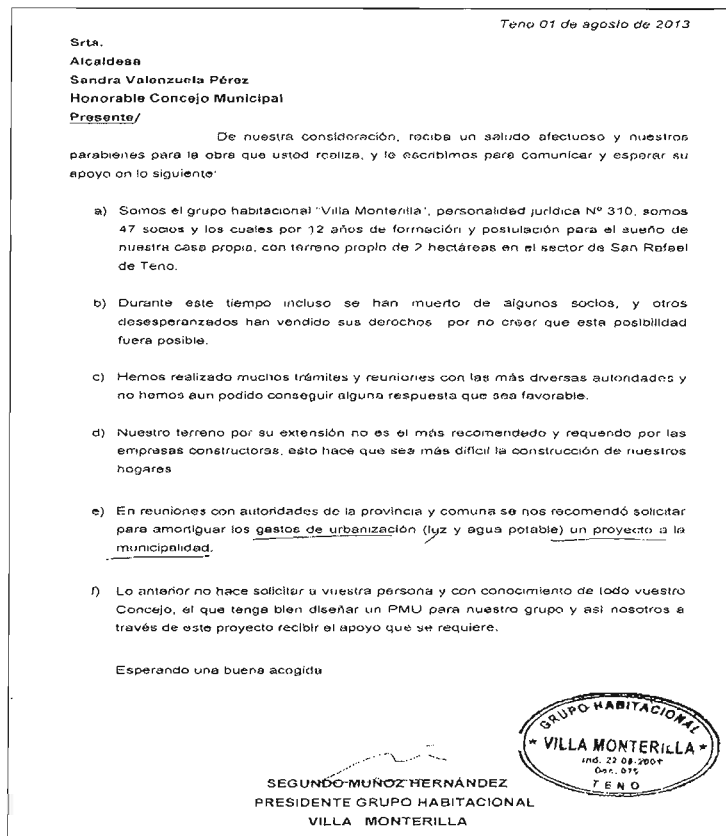

P. R. Marcelo Díaz Villalobos
Pbro. R. Marcelo Díaz Villalobos
Párroco de San Juan de Dios de Teno

Teno, 18 de julio de 2013

En relación a las cartas enviadas por el párroco de la parroquia San Juan de Dios, la Alcaldesa señala que al término de la reunión se analizarán

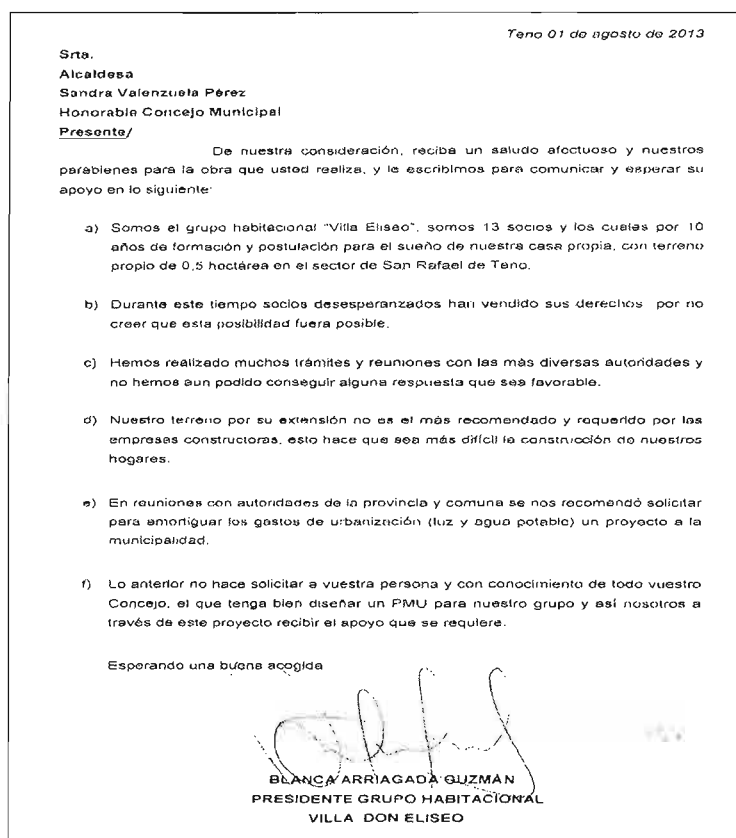


- Carta de fecha 01 de agosto de 2013, del Grupo Habitacional Villa Monterilla, siendo la siguiente:



Ante un planteamiento del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, referente a que la Municipalidad presente un proyecto para el diseño de la urbanización, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, según lo sugerido por el Director Provincial del SERVIU, don Marcelo Lobos, con el objetivo de ayudar y aminorar los gastos del mencionado grupo habitacional, la Alcaldesa señala que lo verá con el Director de Obras Municipales.

- Carta de fecha 01 de agosto de 2013, del Grupo Habitacional Villa Don Eliseo, siendo el texto el siguiente:



SECRETARIO CONCEJO: Da a conocer la invitación a participar a un Seminario denominado Seguridad Pública y Gobierno Local, el que se efectuará en la ciudad de Coyhaique durante los días 28, 29 y 30, siendo el costo de \$ 390.000.- por participante, monto que no incluye los gastos de traslado y estadía.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que se tratará dicho tema en la próxima sesión del Concejo Municipal

03.- CUENTAS.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Solicita enviar a nombre de la Municipalidad y Concejo una carta de felicitación al empresario do Germán Duarte, quien fue premiado como el mejor empresario de transporte del país, recibiendo la distinción del Volante de Oro.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL 2013.

Participa la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**.

ENCARGADA FINANZAS: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la partida Otras Entidades Públicas en 27 millones 452 mil pesos, aumentando en Gastos en las cuentas Personal de Planta en 19 millones 848 mil pesos y Personal a Contrata en 7 millones 604 mil pesos. Agrega la citada funcionaria que el detalle de las partidas de gastos a suplementar corresponde a la Asignación Variable por Desempeño Individual en 19 millones 848 mil pesos, Otras Asignaciones Especiales, personal de planta, en 1 millón 382 mil pesos y Asignación Variable por Desempeño Individual personal a contrata en 6 millones 222 mil pesos. Añade que se recibieron los recursos para pagar a los docentes, asignaciones que se pagarán en las remuneraciones del presente mes.

El Concejo Municipal en forma unánime acuerda:

ACUERDO N° 152/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	27.452.-
TOTAL M\$		27.452.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	19.848.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	7.604.-
TOTAL M\$		27.452.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Expresa que la segunda propuesta modificación presupuestaria, es por disminución en la partida de Gastos denominada Textiles y Acabados Textiles en 900 mil pesos, para aumentar la cuenta Otros en esa misma cantidad. Agrega la citada funcionaria, que la citada modificación fue solicitada por la Coordinadora de los Jardines Infantiles disminuyendo de la cuenta de textiles y acabados textiles del Jardín Infantil de Comalle para ser distribuidos en la partida Otros, en los jardines de Comalle en 360 mil pesos, Nueva Bellavista en 120 mil pesos, Santa Rebeca en 240 mil pesos y El Heraldo en 180 mil pesos, dineros que serán destinados para arrendar todo lo que es animaciones infantiles para los aniversarios de los Jardines Infantiles, Fiesta de Navidad, Día



Ante consultas efectuada por el concejal Sr. Paulo Donoso O. , respecto a la matrícula de niños en cada uno de los jardines infantiles, la Alcaldesa señala que a la próxima sesión se invitará a la Coordinadora para que efectúe una presentación relacionadas con los jardines infantiles que el municipio tiene a su cargo.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda:

ACUERDO N° 153/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202001000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	900.-
TOTAL M\$		900.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209999000	OTROS	900.-
TOTAL M\$		900.-

05.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL 2013.

Interviene la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es las partidas de Gastos en el Área de Programas Sociales, subprograma Convenio Mujer Jefas de Hogar, disminuyendo la suma de 120 mil pesos en las cuentas Otros Gastos en Personal y Servicios Generales M\$ 120.-, aumentando en la misma partida y subprograma la cantidad de 240 mil pesos en la cuenta Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, recursos que estarán destinados a gastos menores para gastos de pasajes, combustibles y bodegajes, destinados a la ejecución del programa Mujeres de Hogar

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 154/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas GASTOS, del Área y Subprograma que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
SUBPROGRAMA CONVENIO P.M.J.H**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	120.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	120.-
TOTAL M\$		240.-



GASTOS AUMENTAN**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
SUBPROGRAMA CONVENIO P.M.J.H.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	240.-
TOTAL M\$		240.-

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la segunda propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos aumentando la partida Otros, que corresponde a Devolución y Reintegro No Provenientes de Impuestos en la suma de 469 mil pesos, para aumentar los Gastos del Área Actividades Municipales, subprograma Semana Tenina, en las cuentas Alimentos y Bebidas en 235 mil pesos y Materiales de Uso o Consumo en 216 mil pesos, además del presupuesto del Área Programas Sociales, subprograma Seminario Psicosocial y Discapacidad en 16 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda:

ACUERDO N° 155/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	469.-
TOTAL M\$		469.-

GASTOS AUMENTAN**ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA SEMANA TENINA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	235.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.-
TOTAL M\$		451.-

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
SUBPROGRAMA SEMINARIO PSICOSOCIAL-DISCAPACIDAD**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	18.-
TOTAL M\$		18.-

06.- COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO PRU “HABILITACION PASEO AVENIDA LAUTARO”.

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura al Ord. DO N° 183 de la Dirección de Obras Municipales, además de la descripción del proyecto “Habilitación Paseo Avenida Lautaro, siendo los siguientes:





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE TENO
 DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD. D.O. N° 103 /
 ANT.: Postulación al fondos sectoriales MINVU
 de proyecto "HABILITACIÓN PASEO AVENIDA
 LAUTARO".
 MAT.: Solicita lo que indica.

TENO: 30 Jul 2013

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud. presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, la necesidad de contar con un certificado compromiso de asumir los costos de operación y mantención asociados al proyecto "HABILITACIÓN PASEO AVENIDA LAUTARO" para ser postulado al Plan de Regeneración Urbana PRU, financiado con fondo sectoriales del MINVU.

2.- Los costos estimados por este concepto son los siguientes:

Costos	Frecuencia	Unitario \$	Anual \$
Mantención de áreas verdes y reposición de plantas	3 veces al año	110.000	330.000
Reposición y reparación de focos, pintura y gasfitería	2 veces al año	475.000	950.000
Consumo eléctrico Mensual	Mensual	305.000	3.660.000
TOTAL \$			4.940.000

3.- Se adjunta informe descriptivo del proyecto citado.
 4.- Es cuanto puede enviarle Ud., para su conocimiento y fines.
 Saluda atentamente,



Sergio Espinoza Coya
 SERGIO ESPINOZA COYA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Proyecto "Habilitación Paseo Avenida Lautaro"

A raíz del terremoto y de los catastróficos daños causados en los pueblos y ciudades de la zona central el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su programa de espacios públicos concursales, ha creado los Planes de Regeneración Urbana PRU, con el fin de generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios afectados de conformar áreas socialmente integradas y con mejores estándares de calidad urbana.

La propuesta para la comuna de Teno consiste en la construcción de un Parque a lo largo de la Avenida Lautaro contiguo a la línea férrea. Incluye la instalación de una feria, oficina de turismo, construcción de ciclovías, plazas conmemorativas, instalación de gimnasios al aire libre, máquinas de ejercicios para adultos mayores, formando un circuito completo para el trabajo muscular; también considera la instalación de juegos infantiles, escaños, basureros, paraderos de buses arborización e iluminación, todo con la finalidad de incentivar la práctica deportiva y recreacional para la vida saludable en condiciones de seguridad.

MONTO EJECUCIÓN (Valor referencial): \$940.000.000.



La Alcaldesa procede a efectuar una breve reseña de cómo se ha ido gestionado el proyecto aludido, manifestado que se está en la última etapa para que se pueda materializar, agregando se ha concurrido varias veces a la ciudad de Talca, conjuntamente con la arquitecto del municipio doña Patricia Godoy, donde ha tenido la oportunidad de conocer en detalle el referido proyecto, el que contempla máquinas de ejercicios para adultos y niños, una ciclovía, pileta, árboles, y otros elementos que constituirán un gran adelanto para el sector como para la comuna. Respecto a la iluminación del sector, señala que esta será vía aérea, atendiendo que la otra alternativa de canalizar los cables bajo tierra o soterramiento, tiene un costo muy elevado, lo que encarecía el proyecto.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 156/2013

“ AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma el compromiso de los costos de operación y mantención que se indican, asociados al proyecto denominado **HABILITACION PASEO AVENIDA LAUTARO**, postulado al Plan de Regeneración Urbana – PRU, financiado con fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

COSTOS	FRECUENCIA	UNITARIO \$	ANUAL (\$)
Mantención de área verdes y reposición de plantas	3 veces al año	110.000.-	330.000.-
Reposición y reposición de focos, pintura y gasfitería	2 veces al año	475.000.-	950.000.-
Consumo eléctrico	Mensual	305.000.-	3.660.000.-
TOTAL \$			4.940.000.-

07.- APROBAR MODIFICACION ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO PERSONAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TENO.

Participa en este punto la Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal, Sra. **ILBIA POBLETE VALLEJOS**

JEFE DPTO SALUD: Informa que se modifica el reglamento principalmente en las asignaciones que se vienen otorgando desde cuando estaba de Alcalde el Dr. Rene Mellado, donde se establecía un porcentaje mayor en algún caso y algunos eran diferentes por cada programa, lo que ha ido generando conflictos personales porque todos los programas son importantes. Agrega que dicha monto se está pagando del período que fue aprobado el reglamento original fue modificado

Después de un breve cambio de opiniones entre los miembros del Concejo Municipal de Teno y la Jefa (S) del salud Municipal, se acuerda lo siguiente, con los votos favorables de los concejales Sres. Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Pedro P. Vidal Álvarez y Alcaldesa. Se abstiene de votar la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ACUERDO N° 157/2013

“ APROBAR, la readecuación del **REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO.**



08.- APROBAR MODIFICACION ARTICULO 13, LETRA B), REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ASISTENCIA PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO.

Interviene nuevamente la Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal, Sra. **ILBIA POBLETE VALLEJOS**

JEFA DPTO. SALUD: Señala que debe hacer una modificación al Reglamento al Servicio de Bienestar de la asistencia Primaria de Salud Municipal, el que fue aprobado anteriormente por el Concejo, modificando el artículo 13, letra B), en lo que dice relación con el aporte individual de sus socios, el que se aprobó con aporte individual mensual que correspondía a un porcentaje de las remuneraciones, cambiándose por un monto fijo de \$ 2.000.- mensual.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente, con los votos favorables de los concejales Sres. Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Pedro P. Vidal Álvarez y Alcaldesa. Se abstiene de votar la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ACUERDO N° 158/2013

“ APROBAR, la readecuación del REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO”

09.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SECRETARIO CONCEJO: Procede hacer entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, de copia del Of. Interno N° 68, de fecha 06 de agosto de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas, quien informa de contrataciones efectuadas en el mes de julio-octubre 2013 de personal en el Área Municipal.

10.- VARIOS.

MAL ESTADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL ESTADIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Consulta sobre la cancha de fútbol del estadio Municipal, manifestado que está en mal estado por la gran cantidad de partidos que se ha jugado en ella. Agrega que falta que se le pase un rodillo para la mantención del citado campo de juego, debido a que la selección de Teno debe jugar con la selección de Hualañé. Solicita que se efectúe una modificación presupuestaria para contratar un rodillo, asimismo se refiere a problemas de energía eléctrica en los camarines de dicho recinto deportivo.

La Alcaldesa señala que el rodillo que había en el referido estadio era del club de Ventana del Bajo y que devuelto recientemente. Agrega que hablará con el Director de Obras Municipales para que se realice la mantención de la cancha y camarines.

TRASLADOS DE NIÑOS PARA EVENTO CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Pregunta si existirá el próximo domingo medios de locomoción para el traslado de niños de los diversos sectores a la plana de Teno, para la actividad de celebración del Día del Niño.

La Primera Autoridad Comunal expresa que se tiene considerado trasladar niños de algunos sectores utilizando para ello en los 2 furgones municipales y que las organizaciones deben mandar la solicitud respectiva para coordinar dichos traslados.



SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA SECTOR DE SAN CARLOS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene nuevamente refiriéndose al estado que se encuentra el problema de la colocación de luz en el sector de San Rafael, donde una vecina se opone a que se efectúen dichos trabajos.

Al respecto, la Alcaldesa informa que ella irá hablar el día viernes con la persona que se opone que se lleve a cabo la instalación de energía eléctrica y que en la próxima semana informaría de ello al Concejo. Agrega la primera autoridad comunal, que debió conversar de la situación con personeros de la Cooperativa Eléctrica de Curicó con el fin de paralizar los trabajos mientras se lleva a cabo las conversaciones con dicha vecina. Añade que la citada empresa eléctrica está haciendo la inversión para la instalación del alumbrado público y red domiciliaria que beneficiará directamente a los vecinos del sector y en el caso que continúen los problemas la CEC retirará la postación que han instalado.

PINTADOS DE PASEO PEATONALES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hace uso de la palabra, consultado que cuando se pintará los pasos peatonales que no alcanzaron ser pintados por la cuadrilla del PMU

Interviene la Alcaldesa, señalando que el programa PMU se terminó y que actualmente se están llevando a cabo las gestiones para continuar con dicho programa en el mes de septiembre próximo. Agrega que la profesional que tiene a su cargo la supervisión y ejecución del Programa PMU. Doña Claudia Gutiérrez Herrera, solicitó a la Directora de Tránsito de todos los pasos peatonales de la comuna, del sector urbano, con el fin de postular un nuevo programa, el que estaría en ejecución a contar del mes de septiembre próximo. Añade la primera autoridad edilicia, que cuando vino a la comuna el Alcalde de Talca, se comprometió con el camión para pintar los pasos cebras que antes de septiembre, vehículo que será enviado a Teno cuando mejoren las condiciones del tiempo.

DISEÑO DE CANCHA DE SKATE

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, la Alcaldesa informa que el diseño de la cancha de skate lo está confeccionado la arquitecto municipal doña Patricia Godoy. Agrega la primera autoridad comunal que ante consultas efectuada a dicha profesional, esta le ha informado que los jóvenes no han traído la solicitud y otros antecedentes requeridos. Añade la autoridad alcaldicia, que dicha cancha se está proyectando en un sitio eriazo ubicado en la población Don Sebastian, y que presentaría inconveniente a los vecinos si es que se construye en ese lugar.

PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Ante consulta del concejal Sr. Donoso Osses, respecto al programa de esterilización de animales, la Alcaldesa le informa que se debía consulta a la Directora de DIDECO, Sra. Ana Labbé Gamboa, quien tiene a su cargo dicho programa.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE

Respecto a una pregunta del concejal Sr. Paulo Donoso sobre el día que se va a celebrar el Día del Dirigente, la Alcaldesa manifiesta que se solicitó y que no hubieron oferentes en cuando al local donde se llevaría a cabo dicha actividad y que actualmente está en proceso de una licitación privada, la que cierra en el trascurso de esta semana. Agrega la primera autoridad comunal, que se tiene programado hacer dicha actividad de celebración del Dirigente, el día miércoles 14 del mes en curso.

ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Consulta la fecha de cuando se depositarán los dineros a los beneficiarios de las becas municipales.

Hace uso de la palabra la Alcaldesa señalando que el día 28 de agosto se entregarán las becas Presidente de la Republica y el día 30 se van a entregar las becas Municipales, a las diez de la mañana, en el Salón Parroquial de Teno, agregando que a esa fecha deberían estar depositados los dineros en la cuantas de los alumnos beneficiados.



Concluye la presente sesión ordinaria, siendo las 16:10 horas

 
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.

